



## Comunicado. Plazo para Inspección Técnica de Edificios (ITE)- Ayuntamiento de Málaga

4 de septiembre de 2023

Estimado/a colegiado/a,

el Ayuntamiento de Málaga recuerda que todos los edificios construidos en 1972 deberán superar la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Además tendrán que presentar la renovación decenal del citado informe los edificios construidos entre 1952 y 1962, ambos inclusivos. **El plazo para presentar la documentación expira el 31 de enero de 2024.**

La información completa y los modelos oficiales se pueden descargar en la web del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga: [urbanismo.malaga.eu](http://urbanismo.malaga.eu)

Puede consultar más detalles sobre tramitación de la ITE, abono de tasas correspondientes y otras consideraciones de interés en el siguiente enlace:

<https://www.cafmalaga.es/wp-content/uploads/2023/09/GERENCIA-URBANISMO-SOBRE-ITE.pdf>

**Reciba un cordial saludo.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

**Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---